

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018


Subdirección Financiera y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad,

20182000479352 A
20182000479342 F

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de junio de 2018 del contrato 052 de 2018, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción del bien y/o servicio contratado
2. Informe de ejecución contractual
3. Copia cuenta de cobro
4. Copia certificación tributaria
5. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes a parafiscales

Cordialmente,


LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO
C.C. 40.396.257

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jun-2018

Contrato No:	52	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO		
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	40.396.257		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018	A: 30/06/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

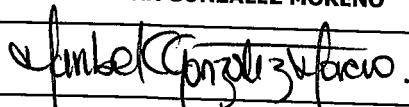
- Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración del anexo técnico, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones para adelantar el proceso que tiene por objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".
- Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de ejecución del mes de junio.
- Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de junio de 2018.
- Se realizó la solicitud de prórroga del contrato 280 de 2017 el cual tiene como objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".
- Se realizó la solicitud de adición y prórroga del Contrato 301 de 2017 el cual tiene como objeto "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a cargo del ICFES".

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05	Comunicación y Mercadeo	5.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.000.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MARIBEL CAROLINA GONZÁLEZ MORENO**

FIRMA: 

CARGO: **JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO (E)**



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 052 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO	C.C. / C.E. No.:	40.396.257
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 09-01-2018	Hasta 31-12-2018	INFORME No.: 06

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	052	Fecha de inicio	09/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:</i> "Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de</i> SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$60.000.000) MCTE, precio correspondiente a (76.8) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de</i> VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$25.000.000), IVA INCLUIDO.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$35.000.000) IVA INCLUIDO.			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en</i> 31 de diciembre de 2018 once (11) meses y veinte dos (22) días, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 052 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</i> "El ICFES pagará al contratista el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000) IVA incluido que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista".
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
001	24 de enero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000										
002	26 de febrero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000										
003	26 de marzo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000										
004	26 de marzo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000										
005	25 de junio de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad.	\$ 5.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración del anexo técnico, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones para adelantar el proceso que tiene por objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".	100%

2	Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de ejecución del mes de junio.	100%
3	Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de junio de 2018.	100%
4	Se realizó la solicitud de prórroga del contrato 280 de 2017 el cual tiene como objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".	100%
5	Se realizó la solicitud de adición y prórroga del Contrato 301 de 2017 el cual tiene como objeto "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a cargo del ICFES".	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Se apoyó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo en la elaboración del anexo técnico, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones para adelantar el proceso que tiene por objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".
2	Se apoyó el control y seguimiento presupuestal del plan de compras de 2018 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, durante el proceso de ejecución del mes de junio.
3	Se realizó la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas para el pago del mes de junio de 2018.
4	Se realizó la solicitud de prórroga del contrato 280 de 2017 el cual tiene como objeto "Prestación de los servicios logísticos para la organización, montaje y producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el ICFES en cualquier parte del territorio nacional, para la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo".
5	Se realizó la solicitud de adición y prórroga del Contrato 301 de 2017 el cual tiene como objeto "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES la cual incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; la actualización y desarrollo de portales web tendientes a la ejecución de las políticas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a cargo del ICFES".

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ilba Janneth Cárdenas Fonseca, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de Junio de 2018.

Luz Ángela Guevara
Tunjano

Carolina González
Moreno

Carolina González
Moreno

000403
RESOLUCIÓN NÚMERO DE 14 JUN. 2018

Por la cual se realiza un encargo de funciones

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 000340 del 17 de mayo de 2018, se autorizó el disfrute de vacaciones a la servidora pública **ILBA JANETH CÁRDENAS FONSECA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.108.242, quien desempeña el empleo de **JEFE DE OFICINA ASESORA – GRADO 04**, asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo dentro de la planta del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, del 18 de junio al 9 de julio de 2018, inclusive.

Que para garantizar la prestación del servicio, se requiere encargar las funciones del empleo de **JEFE DE OFICINA ASESORA – GRADO 04**, asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, a la servidora pública **MARIBEL CAROLINA GONZÁLEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.379.268, quien desempeña el empleo de **ASESOR – GRADO 03**, asignado a la Dirección General, a partir del 18 de junio de 2018 y por el tiempo que duren las vacaciones de la titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar las funciones del cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA – GRADO 04**, asignado a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo de la planta del Instituto, a la servidora pública **MARIBEL CAROLINA GONZÁLEZ MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.379.268, quien desempeña el empleo de **ASESOR – GRADO 03**, asignado a la Dirección General del Instituto, a partir del 18 de junio 2018 y por el tiempo que duren las vacaciones de la titular, sin derecho a percibir el sueldo del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 JUN. 2018

Dada en Bogotá, D.C., el


XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General

Aprobó: María Sofía Arango Arango – Secretaria General

Revisó: María Mercedes Corcho

Proyectó: Luis Fernando Corredor

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá, 25 de junio de 2018

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -
ICFES**

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO

CÉDULA No. 40.396.257

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000) /

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual y administrativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo y apoyo en la supervisión de los contratos de operador logístico de divulgación y agencia de publicidad; correspondiente al mes de mayo de 2018.


Agradezco la consignación a mi cuenta:

Banco: **DAVIVIENDA**

Tipo de Cuenta: **AHORROS**

No. de Cuenta: **0570007170629666**

Cordialmente,


LUZ ÁNGELA GUEVARA TUNJANO
C.C. 40.396.257 de Villavicencio

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Junio de 2018 del contrato 052 de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

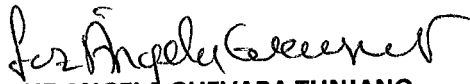
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente

María José Triana Guevara
NIUP 1014877281
Hija

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de Junio de 2018 del contrato 052 de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO
C.C. 40.396.257

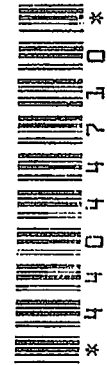


ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014877281

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 44044710
Serial



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 52 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 34

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

Datos del Inscrito

Primer Apellido TRIANA Segundo Apellido GUEVARA
Nombre(s) MARÍA JOSÉ

Fecha de nacimiento Año 2010 Mes SEP Día 02 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo A Factor RH NEGATIVO

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo 10374855-5

Datos de la madre Apellidos y nombres completos GUEVARA TUNJANO LUZ ANGELA
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 40396257 VILLAVICENCIO Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre Apellidos y nombres completos TRIANA TRUJILLO DIEGO ANDRES
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 79628861 BOGOTA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante Apellidos y nombres completos TRIANA TRUJILLO DIEGO ANDRES
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 79628861 COLOMBIA Firma

Datos Primer testigo Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2010 Mes SEP Día 25
Nombre y firma del funcionario que autoriza

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

0

0

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA 52
BOGOTÁ D.C.**

TRANSVERSAL 55 No. 99-76

25 SET. 2010

Centro Comercial ISERRA 100 Calle 100 Avenida Suba Planta Baja

Es copia del original , el cual reposa en los archivos de esta Notaría.

Bogota .D.C.

Del año Dos mil Diez 2010, para acreditar parentesco (Art 115 Decreto 1260 de 1970)

**ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE
Art 2 Decreto 2189 de 1983**

Se expide a petición de.


**EUGENIO GIL GIL
NOTARIO 52**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40386257

NOMBRE O RAZA SOCIAL: LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO

DIRECCIÓN: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL

TIPO EMPRESA: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: H-INDEPENDIENTE

FORMA DE PRESENTACIÓN: PERSONA NATURAL SIN ACTIVIDAD ECONOMICA

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 7792573540 TIPO DE PLANILLA: 3

PERIODO COTIZACIÓN OTROS: JUNIO AÑO 2018

DÍAS DE MORA: 2018/06/21 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 946702812

MES: JUNIO AÑO 2018

ADMINISTRADORA		NOMBRE		NÚMERO DE COTIZANTES		COTIZACIÓN		VALOR		COTIZACIÓN		MORA		VALOR PAGADO	
211001-COLFONDOS				1		\$ 384.000		\$ 0		\$ 0		\$ 900		\$ 981.900	
SUB-TOTALES:						\$ 384.000		\$ 0		\$ 384.000		\$ 900		\$ 981.900	

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL APORTES A SALUD			SALDO A FAVOR			MORA			TOTAL				
			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	VALOR	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP5001	EP5001-ALIANSA SALUD S.A.		1		\$ 0			\$ 0			\$ 700		\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.700
SUB-TOTALES:																

ADMINISTRADORA		NOMBRE		NÚMERO DE COTIZANTES		COTIZACIÓN		VALOR		COTIZACIÓN		MORA		VALOR PAGADO	
14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.				1		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 12.600		\$ 12.600	
SUB-TOTALES:						\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 12.600		\$ 12.600	

IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SUB-TIPO COTIZANTE	NOVEDADES		PENSION		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		PARAFISCALES		TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	
					NOVEDADES	NOVEDADES	FSP	SUBSISTENCIA	ADMIN	BC	BC	BC	BC	BC			BC
CC 40386257	TUNJANO LUZ ANGELA	02	\$ 2.400.000	02	211001-COLFONDOS	02	\$ 384.000	\$ 0	\$ 84.000	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUB-TOTALES:																	

TOTAL \$ 698.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 40396257
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ ANGELA GUEVARA TUNJANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 52 NO. 106-83 APTO	TELÉFONO: 4627949
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7792573540	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 346702612

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 384.900
SUBTOTAL:			1	\$ 384.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	\$ 300.700
SUBTOTAL:			1	\$ 300.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 12.700
SUBTOTAL:			1	\$ 12.700

TOTAL PAGADO:	\$ 698.300
----------------------	-------------------